

EN CUBIERTOS
PAJES ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO Americano

PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

Falta de gobierno

Muy nobles sentimientos reflejan los artículos que publican los señores Cánovas, Sagasta y Silvela en el número extraordinario de *El Liberal*.

Si de muchas cosas para la guerra indispensables, dice el Sr. Cánovas, hemos solido carecer en nuestra accidentada historia, lo que es la primera materia, es á saber, el hombre incansable, sufridísimo y despreciador de la muerte, no nos ha faltado jamás.

Ponderando, á su vez, el Sr. Sagasta los grandes servicios del ejército y de la marina, consigna que esta ruda prueba á que somete el infortunio á la nación española, servirá en definitiva para abriantar más los destinos de su historia y engrandecer su significación en el concierto de las naciones europeas.

Hay en el pueblo español—advirtió el señor Silvela—una suma de fuerzas colectivas y de cualidades singulares para realizar fines y destinos de nacionalidad vigorosa, que exceden á cuanto suponían y esperaban muchos de los más estudiosos y advertidos.

Indudablemente, los esfuerzos que está haciendo el país para sostener las campañas de Cuba y de Filipinas, los hombres que envía y los recursos que arbitra, producen en Europa una impresión mezcla de admiración y de asombro.

Bajo este punto de vista, nuestro amor propio debe sentirse lisonjeado.

Para enviar 10 ó 12.000 hombres á Madagascar, los franceses pasaron por serias dificultades.

¡Cuánto se ponderaron los esfuerzos de Inglaterra al llevar á Crimea 40 ó 50.000 hombres!

Nosotros hemos transportado á Cuba 200.000 hombres, y á Filipinas llevamos ya enviados, en pocos días, 8 ó 10.000; realizándose la labor con una gallardía y con una sencillez que, seguramente en este punto, no hubiera realizado el pueblo más poderoso.

Pero ¡ay! que en saliendo de estos esfuerzos y de estas bizarrías á que contribuye en primer término la conducción hermosa del pueblo español; en cuanto se trata de manejar esta primera materia de que habla el señor Cánovas, todo lo demás es muy deficiente.

Es posible que nos fuese mejor si fueran los españoles menos pródigos de su sangre y de su suerte; porque entonces una mayor cautela haría á los gobiernos y á las clases directoras caminar con más discreción y prudencia, desplegando cualidades de que carecemos desgraciadamente.

Nosotros hemos llevado nuestras armas á todas partes; pero en pocas nos hemos podido sostener; al contrario de los sajones; que donde ponen la planta, difícil es ya desalojarlos del terreno ocupado.

Colonizamos mal; administramos mal; carecemos de previsión; nuestros gobiernos son casi siem-

pre incapaces para la gran obra que les está confiada; otros pueblos cuidan de las obras públicas, de los intereses mercantiles, de los lazos que con más solidez atan á las colonias con la Metrópoli.

Nosotros, por el contrario, somos descuidados é imprevisores, y de aquí los conflictos que padecemos y las dificultades que nos asaltan con frecuencia.

Creemos todo remediarlo á fuerza de bizarría y de arrogancia.

Cantando glorias y acometiendo aventuras nos pasamos el tiempo, cuando fuera mejor vivir en paz, y evitar, mediante una administración sana, previsora y discreta, las desventajas de la guerra.

Sobre la filoxera

III

Hibridación artificial y su necesidad.—Productores directos devastados.—Viñas mestizas aniquiladas.—Híbridos americanos puros.

Entendemos por hibridación artificial, la practicada por el hombre con conocimiento de causa, y para un fin determinado, cuya operación consiste en cojer por medio de unas piccitas el pelón de los estambres de las flores de una planta y colocarlo en la punta de los pistilos de otra de diferente especie ó variedad, con el fin de que, al ser absorbida, queden fecundadas aquellas flores, cuyas semillas dan origen á nuevos seres cuya esencia está compuesta de las dos especies ó variedades.

También puede considerarse como tal, la originada por los insectos, pero entonces es operación puramente al azar. ¿Fue una necesidad la hibridación? En efecto: la viña americana, silvestre por naturaleza, da escasísimo fruto, puede decirse que sus racimos solo dan semillas para la reproducción crústante de su misma especie ó variedad, y si bien es cierto que algunos híbridos naturales dan algún zumo, no lo es menos que, su gusto especial no se adapta al paladar del consumidor, resultando en consecuencia que su producto directo no podría satisfacer las aspiraciones del viticultor, acostumbrado á sacar de la viña la mayor abundancia de vino y de la mejor cualidad y con la mayor economía posibles.

Ingertando la viña americana de la viña indígena y de la variedad que cada viticultor estimaría prudente, según la naturaleza climatológica y geológica de su finca, ya se lograba obtener abundancia y cualidad; pero faltaba la economía; pues, el ingerto supone un gasto por su trabajo algo difícil al principio por falta de operarios listos é inteligentes, al propio tiempo que trae consigo el corte de raíces procedentes de la púz, operación tan delicada como entretenida. Hay más aún, que contando con buenos operarios, siempre resulta un tanto por ciento de cepas que, por falta de compactidad del porta-ingerto con la púz, resulta una soldadura imperfecta, resultando en consecuencia, la clorosis, el raquitismo y por último la muerte de la planta.

Para acabar de una vez tales inconvenientes, se puso en práctica la hibridación artificial: cuyo objeto era procrear híbridos productores directos que, compuestos en su esencia de las dos especies de viña asiática y americana, reunieran en un sólo ser las dos circunstancias esenciales, esto es, resistencia filoxérica y abundancia y cualidad de fruto.

Los primeros que en Francia trabajaron para la resolución de tan importante problema, fueron M. Bazille y M. Dorede. El primero obtuvo de la hibridación de un Jaquez americano con un Petit Bouche, cepa francesa, su (Saint Sauveur), San Salvador, cuyo nombre es el de su hermosa finca donde se procreó situada al Sud Este de Montpellier. Daba abundante fruto, mucha materia colorante, cantidad suficiente de alcohol y su madurez (temprana, pues, podía vendimiarse del 29 al 31 de Agosto. Le cuadraba perfectamente el nombre autor, pues estaba llamado á ser el salvador de la viticultura de Europa.

M. Dorede, de la hibridación de un Herbemont planta americana con un Aramont del Herault, obtuvo su celebrado Herbemont Dorelle; de abundante fruto, buen gusto, poco alcohol y su madurez algo tardía, pues no podía cosecharse antes de medio Septiembre. Ambos productores directos fueron celebrados en Francia y Cataluña, produjeron muchos miles de francos á sus autores, pues se vendían sus sarmientos á precios fabulosos.

Más, ¡ay!, tanto el Saint Sauveur, como el Herbemont Dorelle, sólo vivieron un periodo de ocho años, la rebelde filoxera les devastó como inútil planta, y con su muerte cortó en flor el objeto de tantas esperanzas, y barrió de sobre la tierra tantos viñedos que eran ya la alegría y regocijo de muchas familias ¡Cuanas esperanzas perdidas! Es inútil añadir que la muerte de tales plantas produjo una consternación general en la viticultura francesa y catalana.

Después de tan terrible como inesperada catástrofe, se ha desistido de procrear productores direc-

tos por hibridación; pues, el tiempo, juez supremo de todo lo creado, ha dado ya su solemne fallo: *sólo las vides de pura raza americana son las que resisten victoriosas la filoxera*; las mezclas de las dos especies, tanto por fecundación como por vía de ingerto, son destruidas como inútil bloza, por la rebelde roedora de Planchón.

Y muy apropósito hemos añadido, y por ingerto, porque mientras en Francia se trabaja sin cesar para la obtención de nuevos tipos, ya de producción directa ya de mejor adaptación según clase de terrenos, seleccionando de cada variedad lo más sobresaliente, en Cataluña, no queriendo pasar por menos listos, se discurría el modo de reproducir con rapidez lo que en Francia se había procreado, y unos por lucro y otros por ignorancia de las causas y efectos que tan delicado problema incluía, convinieron unos y otros en adoptar como á nodrizas, (asi las llamaban), sus viñas del país jóvenes y robustas, para que les amamantaran por vía de ingerto los hijos predilectos de la Francia; y en efecto, las jóvenes nodrizas criaron con su generosa savia robustos Saint Sauveurs, Herbemont Dorelle; Rupestris-Martin, Rupestris-Ganzin, Riparia Gloria de Montpellier, Rupestris-Estivalis de Lesignan, etc. etc.; pero como que la savia que había alimentado tales tipos era toda asiática, y en consecuencia alimento predilecto de la hambrienta filoxera, fácil era prever lo que á tales mestizos ó mezclados les aguardaba, y á pesar de las alabanzas de sus autores y de las exaltaciones de sus partidarios, unos fueron devastados al llegar á la edad competente para dar fruto, los más murieron al ser desjetados, y otros abrazados á los tiernos pechos de sus hermosas y jóvenes nodrizas fueron arrojados al fuego, porque habiendo el rebelde insecto destruido la vida del porta ingerto, el ingerto tuvo que sucumbir, pues ambas vidas estaban contenidas en un sólo ser, inversamente de lo que sus autores habían imaginado.

Tan cierto es que, el talento que no sirve para preveer los hechos, es un pobre talento, porque solo le queda el triste recuerdo de llorarlos. El desenlace fué triste y desconsolador; arrastrando en pos de sí á la ruina á muchas familias vitícolas.

No obstante, de todo lo expuesto y demostrado, no se ha abandonado la hibridación artificial, considerándola una necesidad para la reconstitución de los viñedos; pero solo una variedad con otra, siendo ambas americanas.

En efecto: hay variedades de Rupestris y en particular el Berlandier de Tejas, que por su compactidad en su parte leñosa, por la estrechez de sus vasos; por la impermeabilidad de sus células son muy refractarios para adaptarse al ingerto, con las plantas del país y en consecuencia resulta un tanto por ciento muy considerable en que el ingerto no salda bien con su pié americano, y á fin de corregir tales defectos se van hibridando una variedad de consistencia blanda con otra más fuerte, para obtener nuevos tipos que, siendo ámbos resistentes á la filoxera, admitan con más facilidad el ingerto, al propio tiempo que no sean tan refractarios para sacar raíces, si se plantan de sarmiento.

Los señores que con más constancia y acierto se han dedicado á tan importante como difícil arte en la vecina Francia, son: M. Mellardet, M. Grasset y M. Conderé: los cuales han obtenido hasta centenares de híbridos de una variedad americana con otra, con el sólo y exclusivo objeto de obtener mejor adaptación en los terrenos que por su composición de elementos se mantienen refractarios á la viña americana; y lograr completa soldadura del pié americano con el ingerto europeo.

Nada más fácil, que el lector haya leído en catálogos ya españoles, ya franceses, cuyos dueños de criaderos anuncian: Riparia Rupestris Ganzin; Rupestris Riparia Gloria de Montpellier; Rupestris Riparia; Rupestris Berlandieri; Berlandieri Rupestris; que se lee, Riparia fecundada por Rupestris Ganzin; Rupestris fecundada por Riparia Gloria de Montpellier; Rupestris fecundada por Berlandieri etcétera etc., poniendo siempre en primer lugar la planta que ha servido de madre ó ha sido fecundada, y luego el nombre de que ha servido de padre ó por la cual se ha verificado la fecundación.

Sólo los nuevos tipos ó híbridos resultado de dos variedades americanas, reputadas como á resistentes de primer orden, son las que pueden merecer la confianza del viticultor prudentes y previsores; pero nunca jamás, los híbridos procedente de la especie americana, con la asiática; porque el tiempo ha demostrado hasta la eivencia, que, tales híbridos son irremisiblemente pasto predilecto de la rebelde filoxera.

Dar á conocer las mejores variedades, que según nuestro pobre criterio serán en general de mejor adaptación en la isla de Mallorca, será objeto de otro artículo.

PABLO MANYER.
Maestro público de Art.



Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 4, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.



El préstamo del Banco de París

Se ha pagado ya el primer plazo del préstamo del Banco de París y los Países Bajos, al cambio de 26'50 por 100.

Como se recordará el primer plazo de este préstamo fué de francos. 25.000.000

y como en su representación se cedieron pagarés á seis meses fecha, con descuento de 5 por 100 anual y medio por ciento de comisión, y se renovaron en iguales condiciones por otros seis meses, descuento y comisión que importan, francos..... 1.500.000

resulta que el Tesoro español solo percibió líquido, francos. 23.500.000

que al cambio de 17 por 100 que por entonces se cotizaban los francos, produjeron pesetas. 27.495.000

Los 25 millones de francos, al cambio de 26'50 por 100 á que se han pagado, importan pesetas. 31.625.000

Por consiguiente, el quebranto real sufrido en la operación, es de pesetas. 4.130.000

más los gastos que haya ocasionado y ocasione la remesa de los billetes hipotecarios dados en garantía, y su custodia en el Banco de Francia.

Salte, pues, la operación á 15'02 por 100, tipo bien distante de aquel de 12 por 100 á que operó Bravo Murillo, que parecía enormemente caro á los Sres. Cánovas del Castillo y Navarro Reverter.

Aún recordamos aquellos iracundos artículos con que contestaba el gobierno nuestras censuras en que se afirmaba que la operación era inconcebiblemente barata, que por ella se abaratarían los cambios y que sobrevendrían no sabemos cuántas dichas y bendiciones. El tiempo ha venido, por desgracia, á confirmar nuestras predicciones, y á justificar una vez más cuán justas son las censuras que nos merecen las desdichadísimas concepciones financieras del señor Navarro Reverter.

Todavía tenemos que sufrir el segundo calvario: el pago del segundo plazo en Diciembre; y quiera Dios que para entonces no den los francos otro salto tan grande como el de 17 á 26'50 por 100, con que se ha liquidado el primer plazo del empréstito.

(De *El Correo*.)

El general Blanco

Ha sido muy comentado un artículo que, con la firma del Sr. Burell, se publicó en *La Epoca* en defensa del general Blanco.

Aunque el artículo va firmado, y puede considerarse como una opinión particular, el hecho de darle cabida en sus columnas el órgano más autorizado del Sr. Cánovas, y precisamente á los dos días de haber salido de Madrid para Filipinas el general Polavieja, es muy significativo.

Hé aquí lo más saliente de dicho artículo:

«Demos por supuesto, sin atenuaciones ni disculpas, el fracaso del gobernante. En este punto habria algo que hablar. Conozco documentos de suma elocuencia en pro de Blanco como «Gobernador general.» ¿Que se diría si pudiese ser demostrado el hecho de que Blanco tres años há denunciara con insistencia á varios ministros los trabajos audaces de la masonería en Filipinas? ¿Qué se diría si quedase demostrado cómo Blanco enviaba á la Península gobernadores y empleados de posición, grandes hacedores de logias, mientras que aquí llovíanle las recomendaciones para que templara el rigor con los sospechosos, y aun en varios casos preparaban, á los cesantes en partida de registro, prestigiosa reposición y hasta provocador ascensos?»

Pero sigamos poniendo sobre el gobernante la tacha de «fallidos». El Gobernador general debió considerarse siempre su propia responsabilidad, no la ajena. Donde la opinión se apasiona y se extravía, no es ahí...

Extraviase y apasionase la opinión cuando olvida las condiciones reales y positivas en que el general Blanco se ha encontrado y se encuentra frente á la insurrección formidable. ¿Qué ganamos hoy discutiendo cómo ésta se ha producido? El hecho es tan sencillo como imponente. Veámoslo.

Unos 20.000 peninsulares en medio de siete ú ocho millones de insulares... Mil soldados de la Metrópoli y 6 ú 8.000 indígenas para hacer frente á 40 ó 50.000 insurrectos... En Mindanao no extinguida la guerra: En Joló con enemigos siempre en acecho; las Bisayas sin inmediato auxilio de Luzón. A pesar de ello en Bisayas no prende la chispa; en Mindanao la tropa indígena mantiene la disciplina y la causa de España; en Joló, el peligro es rápidamente conjurado... Todo un vasto imperio colonial en traidora y fulminante rebelde, toda una vasta y profunda mina en explosión; resultan contrarrestados—en su esfuerzo, que podía haber sido aplastante, y en su estrago, que podía haber sido terriblemente asolador—por un puñado de soldados es-

pañoles y por unos cuantos batallones indígenas, acaso en gran número solicitados por el siniestro «pacto de sangre» Esto es lo que se ve por encima y al través de todo.

La insurrección tal como la hiciera una tenaz y larga conjura, podía haber sido un elefante aplastando a una hormiga. Sin embargo la hormiga se revuelve y acorrala al elefante.»

Al copiar los párrafos precedentes dice El Día: «La situación está apreciada con evidente exageración y desconocimiento de la realidad.

España no crea tener allí siete u ocho millones de enemigos frente a 20.000 españoles, que es lo que supone el articulista.

Tenía, y ha tenido desde la conquista, una población amiga que había, en su mayoría, llegado ya a tener su religión y sus costumbres, que se regía por sus leyes y que buscaba en su fusión con nosotros, en la civilización que España le daba, su vida próspera y concordada con el sentimiento de la dignidad humana.

Si el general Blanco sabía, como afirma el señor Burell, que la masonería estaba convirtiendo parte de ese pueblo en enemigo, mayor ha sido su improvisación no pidiendo fuerzas para evitar el encontrarse en una situación como la que el articulista describe, y más grande su responsabilidad porque no ha evitado esos estragos de las logias en todo el tiempo de su mando.

El artículo de La Epoca es una acusación injusta al ministro de Ultramar y al Gobierno que hace tres años gobernaban, y pretender esa imposible defensa acusando a otro, es empeorar la causa del general Blanco. Ningun ministro español por grandes que sean sus defectos, ha patrocinado jamás actos contra la patria, como tampoco puede creerse que el general Blanco, militar valiente que ha vertido su sangre por España y que ha prestado grandes servicios a su país, haya sido antipatriota. Pero que sus impresiones y política de condescendencias tienen mucha parte en lo ocurrido en Filipinas es imposible negarlo.

Hoy lo que importa es vencer la insurrección. Después, cuando llegue el momento de pedir cuentas, si todo sale a luz con la claridad que se desea y espera, seguramente ha de verse que no ha estado la improvisación y la funesta confianza de parte de los últimos y del actual ministro de Ultramar.»

La trocha de Mariel

Las críticas contra la línea militar de Mariel a Artemisa, han sido desvirtuadas por los hechos. Su importancia no se pone ya en duda por nadie. Ha conseguido dividir las fuerzas rebeldes, aislando el número más aguerrido y numeroso, capitaneado por Maceo, que tendrá que sucumbir cuando se realicen las operaciones proyectadas. Mucho ha servido la trocha de Mariel hasta aquí, pero es claro que ahora cuando Maceo sea acorralado y busque la salvación de sus partidas en el paso de esa línea, es cuando se ha de poner más de relieve su utilidad decisiva.

Tiene interés cuanto sobre la trocha se escribe, y nuestros lectores nos agradecerán que transcribamos las curiosas noticias, tomadas sobre el terreno, que por el cable envía su corresponsal a un importante diario madrileño.

«El general Arolas—dice el corresponsal—vive en una casa de la carretera, y no tiene hora fija para dormir ni para despachar.

En la puerta tiene caballo ensillado para acudir de noche ó de día adonde las circunstancias exijan su presencia.

Muy próximo al ingenio Pilar, está destacada fuerza de Caballería y dos piezas de tiro rápido, que constituyen la columna con que el general reforzará en cualquier momento el punto que sea objeto de ataque por el enemigo.

Esta línea militar está perfectamente trazada, y se divisa desde largo trecho, por estar coronadas sus innumerables fortificaciones por banderas españolas.

Las maniguas de la parte de Ciénaga han sido chapeadas por vanguardia y retaguardia en una gran extensión, no solo para hacer efectiva la vigilancia, sino para mejorar las condiciones higiénicas de aquella parte, propensa al paludismo.

El servicio de la trocha, que fué penoso al principio por tener que cuidar además de la vigilancia de los trabajos de fortificación, se presta hoy en mejores condiciones, por tener buenos barracones, donde se albergan las tropas, y éstas muchos centinelas reservados de los rigores del sol y del agua.

He hablado con muchos jefes, oficiales y soldados, y he podido convencerme del excelente espíritu que reina en todas las tropas.

Se cuida con especial esmero la alimentación del soldado, cuyos ranchos he tenido ocasión de probar.

Durante el día y la noche se presta por igual el servicio, lo mismo en vanguardia que en retaguardia.

Guerrillas montadas practican exploraciones. Desde Artemisa se divisan perfectamente las lomas del Rubí, en las cuales se encuentra gran parte del enemigo.

A pesar de cuanto ahí se ha dicho, han sido escasos los destrozos hechos por las aguas en las obras de tierra de la trocha.

Se había tomado la precaución de sembrarlos de hierba, y cuando las aguas vinieron ya se habían convertido en césped.

Ha habido bastantes casos de vómito y no pocos de paludismo, principalmente en la parte comprendida entre Neptuno y Majana: pero la presteza con que se acudió a auxiliar a los enfermos y las rigurosas medidas higiénicas han producido el resultado consolador de no llegar ni con mucho a las cifras que había señalado la previsión.

La impresión que saco de esta visita, es el considerar punto menos que imposible que logre el enemigo vencer por la fuerza esta línea militar, guarnecida por 13.000 hombres de todas las armas, penetrados como están del principalísimo papel que desempeña en la guerra la trocha encargada a su custodia.

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner. Inspector médico D. Juan Munar. Calle de Veri núm. 5

Desde Roma

El día 26 de Octubre último tuvo lugar el casamiento civil y religioso del príncipe de Nápoles con la princesa Elena. La primera de estas ceremonias se verificó a las diez de la mañana en el salon del Trono del Quirinal, ante reducido número de personas. La princesa Elena, acompañada de su padre, llegó a palacio en carruaje descubierto, momentos antes de las diez, y sirviéndole de escolta un grupo de oficiales montenegrinos, que llamaban poderosamente la atención por su vistoso traje nacional.

Las tropas entonaban unas el himno italiano y otras el montenegrino, mientras al paso de la bella princesa, la multitud prorrumplía en aplausos.

Durante la ceremonia del matrimonio civil, el rey y la reina se sentaron delante de una mesa en el centro del salon, situándose al rededor de SS. MM. todos los individuos de la real familia, los príncipes montenegrinos, la reina doña María Pia de Portugal, el duque de Oporto, el príncipe Víctor Napoleón y el príncipe Karageorgevitch.

Hallábanse tambien presentes los caballeros de L'Annunziata, los ministros, los presidentes de ambas Cámaras, el señor Crispi, los altos dignatarios de la Corte, una comision de senadores y diputados municipales y algunos otros personajes especialmente invitados.

El presidente del Senado, señor Farin, y el marqués de Rudini, presidente del Consejo, actuaron en esta ceremonia, este último como notario de la corona. Fueron testigos el duque de Aosta y el conde de Turin.

Terminado este acto formóse una brillante comitiva, y en carruajes de gala trasladóse la corte y los demás personajes a la iglesia de Santa María de los Angeles donde los novios debían recibir la bendición nupcial.

El hermoso templo hallábase artísticamente decorado. En el centro alzábase el monumental altar de Vanvitelli, profusamente adornado para esta ocasión de flores y plantas; a la derecha SS. MM. y todos los individuos de su real familia, y a la izquierda el príncipe Nikita rodeado de sus hijos y de su brillante séquito.

En las tribunas, multitud de bellas y aristocráticas damas, a las que hacían vistoso marco los uniformes de los altos dignatarios y de los diplomáticos.

Calculanse en 2.000 las personas que asistieron al matrimonio religioso.

Los novios, conducidos por monseñor Arizino se colocaron en sus respectivos reclinatorios, y durante la misa de velaciones, que dijo monseñor Piscicelli—el mismo prelado que en Bari recibió la abjuración de la princesa Elena los cuatro testigos, que eran el duque de Aosta, el conde de Turin, el príncipe Víctor Napoleón y el príncipe Mirko, sostuvieron sobre la cabeza de los contrayentes un hermoso paño de seda blanca ricamente bordado, que veintiocho años antes sirvió en idéntica circunstancia para el rey Humberto y la reina Margarita.

Los canónigos palatinos con su mitra blanca en la cabeza y rodeando a monseñor Piscicelli, cuya figura ascética parece arrancada de alguno de los frescos de Fray Angélico, formaban un grupo tan artístico como solemne.

Los novios entraron en la iglesia a los sonos del órgano que ejecutaba un Himno nupcial, hermosa composición del maestro Rossi, y que causó unánime admiración. Durante la misa, la música ejecutó la célebre de Palestrina.

Una vez unidos los nuevos esposos, volvieron los soberanos y demás príncipes a tomar los carruajes, formándose una brillantísima comitiva, que durante el trayecto de la iglesia de Santa María de los Angeles al Quirinal, no cesó de recibir las aclamaciones y aplausos de la multitud.

Fué muy notado el hecho de que, hasta después de haberse verificado el matrimonio religioso no fueron solos en su carruaje el príncipe de Nápoles y la princesa Elena. Tambien ha sido muy comentada la ausencia de la princesa Milena, madre de la desposada, pero este hecho se explica naturalmente, por el estado delicado de salud de aquella dama, la cual no ha podido emprender los rigores de la temperatura, que este año se han anticipado en toda Europa, un largo viaje.

La iglesia de Santa María de los Angeles tiene una historia sumamente curiosa y poco conocida.

Ocupaba el s6lo pontificio el Papa Pío IV, y a los pocos días de su elevación fué acompañado del gran Miguel Angel, a visitar las obras que se ejecutaban en una nueva puerta situada en las afueras de Roma, puerta que desde entonces tomó el nombre de Porta Pia, y que más tarde hizo célebre aunque tristemente para el Pontificado, la entrada por ella de las tropas de Victor Manuel en 1870. Pío IV felicitó a Miguel Angel por lo que él creía su obra: pero el inmortal artista díjole con suma

modestia que la gloria de aquella construcción pertenecía a un sujeto llamado Del Duca.

—¿Cómo—repuso el Santo Padre—es Del Duca ese cura loco que durante tanto tiempo ha llenado Roma con la fama de sus escentricidades?

Miguel Angel contestó que no era ese sacerdote sino un sobrino suyo; pero deseando ejecutar al mismo tiempo una buena obra, habló con tanto calor y elocuencia en favor de aquel a quien tachaban de extravagante por haber empleado nada menos que treinta y tres años en intentar la construcción de una iglesia dedicada a los siete arcángeles, que el Papa consintió en concederle una audiencia para el siguiente día.

En efecto Del Duca, una vez en presencia de Su Santidad, refirió que celebrando misa un día en una pequeña iglesia de Palermo, sobre cuyo altar se veía un cuadro que representaba a los siete arcángeles, sintió de pronto un mandato secreto para que edificase una iglesia, idea que pocos días después le fué confirmada en su sueño. Desde entonces, el buen sacerdote no tuvo más pensamiento que el de edificar un templo, máxime cuando en aquel misterioso sueño se le ordenaba que con tal fin se trasladase a Roma. Esto sucedía en 1527, y el sacerdote, fiel a lo que él creía un aviso celeste, emprendió su viaje a la Ciudad Eterna, donde consiguió ser nombrado capellan de una pequeña iglesia situado al lado del Foro Trajanor

Poco después, otro sueño misterioso, vino según Del Duca, a ordenarle que el templo que debía construir estuviere emplazado en los Baños de Diocleciano. Apenas se despertó de este sueño, su impulso fué correr a los mencionados Baños y allí, con gran asombro, vió el sitio dividido en catorce partes iguales, siete para los altares destinados a los arcángeles, y los restantes para los siete mártires que perecieron en dicho lugar.

Atonito ante aquel relato, é interesado al ver la fe y la exaltación con que el pobre sacerdote se expresaba, Pío IV concedióle de buen grado algunos terrenos en el sitio indicado y los medios para poder emprender la construcción de un grandioso templo.

En un viaje que Del Duca hizo a Venecia, vió allí un hermoso cuadro representando a la Virgen rodeada por los siete arcángeles, y habiéndose procurado una copia, trasladóse con ella a Roma, a fin de colocarla más tarde en su nueva iglesia. En este intervalo, Pío IV habia fallecido, sucediéndole Julio III, el cual, accediendo a ruegos de San Felipe Neri, al que profesaba gran veneración y cariño, concedió a Del Duca permiso para que pudiese al fin edificar su iglesia en todo el terreno ocupado antiguamente por los Baños de Diocleciano.

En efecto, el hermoso templo no tardó en construirse, siendo consagrado en 1550; pero solo once años más tarde, es decir el 5 de Agosto de 1561. Del Duca consiguió ver del todo realizados sus deseos y de sus afanes, pues hasta ese día la iglesia no quedó solemnemente dedicada a María Santísima, Reina de los ángeles y de los mártires; mandato que, según el piadoso sacerdote, le habia sido terminantemente expresado en uno de sus sueños.

Palma

—Anteayer en nuestra sección local dimos noticia, como antes y después lo han hecho varios colegas, de una distribución de cargos habida recientemente en el Colegio Médico Farmacéutico, y lo mismo que los demás periódicos aludidos, incurrimos en un error al suponer que los cargos de referencia afectaban a la Junta directiva de aquella corporación.

El Colegio Médico Farmacéutico sigue representado por la misma Junta directiva que se eligió a principios del año actual.

Lo que se ha hecho ahora es crearse dos nuevos organismos dentro de la expresada corporación: un Laboratorio químico biológico y un Instituto antropológico.

Los cargos que consignamos nosotros al igual que nuestros colegas, como de la Junta Directiva del Colegio, corresponden al Laboratorio químico biológico del mismo.

De él es presidente D. Julian Alvarez y vocales los que ayer dijimos.

Y del Colegio sigue siéndolo nuestro amigo don Sebastian Domenge.

—Por causa del mal tiempo no ha llegado hoy el vapor-correo de Barcelona.

—Calmado un poco el temporal, salieron ayer tarde las lanchas que se dedican a la pesca en nuestra bahía, después de haber estado detenidas algunos días por el mal tiempo.

—A las once de esta mañana ha salido para Ibiza y Valencia el vapor Unión, con correspondencia para ambos puntos, 14 pasajeros y variada carga.

—Servicios prestados por la guardia civil: Participa la del puesto de Calviá haber denunciado al Alcalde de la misma a un individuo que sorprendió apacostando sus ganados en propiedad ajena.

Teniendo conocimiento la del puesto de Lapuebla de que se habia declarado un incendio en un depósito de la casa número 9 de la calle del Asalto de dicha villa, se personó inmediatamente en el lugar del hecho, empezando en unión de algunos vecinos los trabajos de extinción del voraz elemento lográndolo al cabo de unas dos horas.

Las pérdidas se calculan en unas 250 pesetas. Da cuenta la del puesto de Campos de haber detenido a ocho sujetos presuntos autores de haber sustraído cierta cantidad de pescado a una pescadora.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

—Noticias de Ibiza:

La empresa valenciana (suponemos que será la misma) que el año pasado comerci6 extrayendo pescado de esta isla, ha vuelto en éste a reanudar dicho negocio, habiendo ya llegado a nuestro puerto el vaporcito Cri-cri, propiedad de dicha empresa, y de mejores condiciones según nos dicen, que el que utilizaban el año pasado para este servicio, nombrado José Chiner.

Como el temporal de estos dias impide a los pescadores ejercer su profesión, tendrá el Cri-cri que esperar, para llevarse pescado, a que el tiempo amaíne.

—Nada menos que a 5'10 pesetas quintal se pagan las algarobas por los comerciantes de esta ciudad, no obstante saberse que en Barcelona, plaza donde se venden las de esta isla, el precio de dicho fruto es de 15 a 16 reales.

Esto sólo se explica, y a ello diremos que es debido, por piques entre los comerciantes, que por lo visto (y con esto muestran ser malos comerciantes), posponen sus intereses a satisfacciones del amor propio.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 10, 10'45 m.

Ha sido preso en la Habana el cabecilla Castillo.

En el combate librado en Cotorro, los insurrectos sufrieron muchas bajas, se les hicieron tres prisioneros y perdieron muchas armas y gran número de municiones.

Perez.

Madrid 10, 10'45 m]

Se han presentado a indulto los cabecillas Camarra, Rubio, Parra y las familias de ocho rebeldes.

Trescientos bomberos de la Habana han salido a operaciones voluntariamente, dirigiéndose a la Trocha de Mariel.

Perez.

Madrid 11, 3 m.

Despachos oficiales de Manila, dan cuenta de que la brigada que manda el general Rios, compuesta de tres mil hombres, apoyados por los buques de nuestra escuadra, atacó a Cavite y Noveleta, en este último punto, los rebeldes, en número de diez mil, estaban atrincherados.

Las tropas después de una lucha sangrienta se apoderaron del pueblo Brayacan.

Dos insurrectos tuvieron en este combate más de cuatrocientos bajas entre muertos y heridos.

Las tropas han tenido 35 soldados y cinco oficiales muertos y 103 heridos.

Perez.

Madrid 11, 3 m.

En Jacksonville ha sido apresado, por denuncia del Ministro de España en Washington, el vapor filibustero Thre Friends por creerse que intentaba conducir una expedición a las costas de Cuba.

En las provincias de Matanzas y la Habana han ocurrido ligeros tiroteos de poca monta.

En Tenerife ha sido desalojada una partida insurrecta.

Las tropas tuvieron cuatro bajas. Ignóranse las pérdidas del enemigo.

En las Doks de Brooklyn se ha ido a pique el acorazado americano Texas, créese que se necesitarán muchos esfuerzos para salvarle.

Perez.

Madrid 11, 3 m.

El general Weyler ha salido de Mariel, al frente de su estado mayor, marchando en dirección a las Domas, en cuyo punto establecerá su cuartel general.

Se le ha tributado una entusiasta despedida.

Acompañan al general unos seis mil bombres de todas las armas.

El espíritu público se ha reanimado en toda la isla.

En los hospitales de la Habana existen ocho mil enfermos.

El Sr. Sagasta se ha agravado, por cuyo motivo retrasará su llegada a Madrid.

Perez.

Clases Pasivas

El Ecmo. Sr. Presidente de la Junta Directiva de defensa de las clases pasivas de esta Isla convoca a junta general extraordinaria a los Sres. Jefes y Oficiales de guerra y marina retirados, Eres. Jubilados de todos los Ministerios, Viudas, huérfanos y demás clases pensionales por el Estado, cuyo acto tendrá lugar el lunes 16 del mes corriente, en el Centro Militar, a las 11 de la mañana, con objeto de interesarse de una circular de la General de Madrid, de interés para todas las clases expresadas. Se replica la puntual asistencia, ó por medio de representante.

Palma 11 Noviembre de 1896.—P. O. El Secretario, Antonio Burgos.

Edición de la tarde

PALMA 11 NOVIEMBRE DE 1896

Secreto á voces

El único concejal que ostenta la representación de Palma es D. Pablo Serra.

El *Heraldo* lo dice... punto redondo.

Y es el único concejal que ostenta la representación de Palma porque se opuso con todas sus fuerzas á que el Ayuntamiento nombrara á determinado individuo proveedor de artículos de alfarería.

Como si el ayuntamiento no fuera dueño de ser cliente de quien le diere la gana.

El Sr. Serra es el único concejal que ostenta etc. ó es el que mejor improvisa discursos pro domo sua.

Este es el punto obscuro, que esperamos que el *Heraldo* esclarecerá ya que según dice está en el secreto.

Por lo demás no se crea que el Sr. Serra combatió el nombramiento fundándose en que el candidato era un pésimo industrial, ni en que vendía caro, ni en nada que pudiera afectar á los intereses municipales que el mismo Sr. Serra representa, exclusiva y unipersonalmente.

Fundó el único representante de Palma su oposición al acuerdo del Ayuntamiento en que el nuevo abastecedor de objetos de alfarería no paga la contribución de alfarero.

No sabemos que para ostentar la representación exclusiva y con privilegio de Palma fuese preciso ejercer funciones de investigador de la contribución industrial. El Sr. Serra hizo una denuncia en forma, que suponemos fundada, pues tiene sin salir del círculo de sus deudos, algún alfarero que precisamente no es el nombrado por el Ayuntamiento.

Sin que esto quiera decir que por mor de ese pariente demostrara tanto celo el Sr. Serra.

Pero el celoso concejal y yerno de persona que posee á fondo el asunto, se equivocó de medio á medio.

Toleraría el Ayuntamiento un fraude á la Hacienda si desde que alguien ejerza el cargo de proveedor de ciertos generos no pagase la patente correspondiente, pero no antes.

El argumento del Sr. Serra es parecido al que podría usar cuando el alcalde nombra un municipal ó sereno, y el único concejal que representa á Palma acusara al Sr. Salóm de designar persona para tal empleo que no paga al Estado el descuento legal sobre el sueldo que cobrará cuando desempeñe su nuevo destino.

—Aquí se defrauda el erario público, podría decir el único concejal de veras, aquí se intenta nombrar un sereno que no contribuye á las cargas de la nación con el impuesto proporcional á los emolumentos de su cargo.

—Déjeme S. S. que cobre diría el municipal, que todo se andará.

Pues del mismo modo desde el día en que la persona designada empiece á ejercer el cargo de abastecedor de alfarería, puede y debe el Ayuntamiento exigirle que pague al Tesoro la cuota correspondiente.

¿Pero antes? Tanto celo, señor *Heraldo*, ha hecho que el único concejal que ostenta en realidad la representación de Palma ensañara la oreja.

Y todos los que miran con el respeto que merece la sagrada institución de la ujnocracia, están convencidos de que el Sr. Serra en esta ocasión ha dicho su secreto á voces.

Cosas de la guerra

Noticias bien distintas, notas de muy diferente color, ha traído para nosotros el último correo de Cuba. Al mismo tiempo que se nos dice que á Francisco Ribot—hermano de nuestro amigo y jefe—se le ha concedido otra cruz más, la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar pensionado; se nos dice también que el capitán José Freixa, estimadísimo oficial, murió en San Antonio de los Baños, víctima de la fiebre amarilla.

Y, nada... cosas de la guerra.

Por si era floja la intranquilidad de nuestros corazones impacientes por conocer la suerte que corren nuestros hermanos en Cuba, el telégrafo hoy nos advierte que ahora empezará la lucha con más brío, que el general Weyler cansado de pasear su indumentaria napoleónica por las calles de la Habana—*son petit chapeau et sa redingote grise*—ha salido á campaña y se encuentra en las cercanías de Mariel al frente de no sé cuantos batallones

y seguido de no recuerdo cuantas piezas de artillería.

¡Maldita guerra!

Manuel Fuenmayor, Julio Terrado, Pou, Moncada, Freixa, seguramente otros más, han pagado con su sangre española el tributo debido á la patria, y debemos todos conservar su recuerdo y enaltecer su memoria de una manera digna y expresiva.

El heroico Llodrá, Cabrinetty, Comasema, Francisco Ribot, más afortunados, han conseguido laurear su mérito y valía y á ellos igualmente les debemos nuestra gratitud y nuestro afecto.

Estas son á la hora presente las principales resultantes de la guerra, cuanto á nuestros soldados se refiere.

La guerra continúa, continúa con más empeño y encono. ¡Maldita guerra!

Nuevamente se habla de mandar más hombres á Cuba, mas hombres á Filipinas.

El gobierno del jupiteriano Cánovas nos asegura con inocentona frecuencia mil optimismos que duran... lo que duran las flores.

El gobierno del jupiteriano Cánovas da á comprender que esto de la guerra es cuestión de días, que el gobierno tiene vida fuerte y duradera.

La actual vida política de Cánovas, me recuerda la salud de aquel sublime burlón, el incomparable Heine, que estuvo ocho años sin poderse levantar de una silla, víctima de una *ligera indisposición*.

GERONCIO.

Que pare!

El *Heraldo* defiende la legalidad de la conducta del Gobernador propietario ó interino (que el nombre á mi entender ni da ni quite) en cuatro líneas que titula «Sobre la marcha.»

Alto el carro, amiguito, y vamos á cuentas.

Dijimos, y es la verdad, que el día 24 de Octubre fué notificado al Gobernador el auto de procesamiento contra el Alcalde de Marratxí, y que nueve días después aun continuaba el alcalde procesado haciendo la felicidad de sus administrados desde la Alcaldía de aquel pueblo.

El hecho es rigurosamente exacto, y ni aun el *Heraldo* mismo se atreve á negarlo.

¿Qué poco celo por parte del Gobernador en cumplir las leyes, ó fué poco caso que el alcalde hizo de las órdenes emanadas del Gobierno Civil?

Vaya V. á saber.

Si es cierto lo que el *Heraldo* dice al afirmar que el día 26 de Octubre el Gobernador comunicó al alcalde el auto judicial y le ordenó que inmediatamente entregara la vara, preciso es confesar que el alcalde de Marratxí sabe reírse con mucha sorna y remuchísima gracia de los mandatos de la autoridad superior.

¡Valiente caso hacen los alcaldes conservadores de los gobernadores de la misma camada.

Y conste que antes de hacer afirmaciones, sino calumniosas molestas, como las califica el *Heraldo*, hicimos todas las averiguaciones necesarias para estar en lo firme.

Y que los hechos por nosotros denunciados ante la opinión pública, son rigurosamente exactos.

El día 24 de Octubre fué procesado el alcalde de Marratxí, y el día 6 de Noviembre aun seguía desempeñando el cargo contra lo que disponen las leyes.

En la Diputación

A las doce y cuarto se ha reunido hoy en sesión pública y bajo la presidencia de D. José Socías, la Exma. Diputación provincial.

Asistieron los diputados señores Guasp, Sitjar, Rosselló, Sans, Domerge, Alcover, Canals, Marqués, Barceló, Marcel, Riús, Puigdorfla, Sampol y Aguiló.

Por unanimidad y sin discusión aprobáronse el acta y el extracto de los acuerdos de la reunión anterior, haciendo constar su voto en favor de todos estos D. Alejandro Rosselló, ya que por motivos de enfermedad no había podido asistir al acto personalmente.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda concediendo una nueva moratoria para el pago de las cantidades que por cuota provincial de estos interiores adeuda el Ayuntamiento de Palma.

Aprobóse igualmente otro dictamen de la comisión de Beneficencia en el que se propone acceder á una instancia del médico D. Julián Alvarez, interesando la creación de un gabinete químico biológico en una dependencia del Hospital Civil.

A propuesta del señor Alcover, acordóse que la Comisión de Gobernación resuelva, previo estudio del asunto, el mejor modo de formar la terna necesaria para la provisión de la plaza de Contador de fondos provinciales, vacante en esta Diputación desde la muerte del señor Pinillos.

Se acordó tambien, de acuerdo con el dictamen de la comisión respectiva, que sin perjuicio de lo que se resuelve en un expediente formado hace algun tiempo sobre este asunto, se satisfaga al Tesoro la cantidad reclamada por las oficinas de Hacienda en concepto de subvención á las Bibliotecas y Archivos del Estado.

Visto un dictamen de la comisión de Fomento, acuérdase solicitar la supresión de la clase de Modelado y vaciado de adorno existente en la Academia provincial de Bellas Artes.

Se acordó despues, autorizar á la Comisión provincial para que, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, proceda á la venta de una finca urbana sita en la calle de la Portella de esta ciudad, procedente de la testamentaria de D. Joaquín Fiol y Estado.

Acordóse tambien pasaran á la Comisión de Fomento un oficio de la Dirección general de Instrucción pública en el que se reclama una subvención para la Escuela Normal, y otro del alcalde de Mahón solicitando se pensione á un aprovechado hijo de aquella isla cuyo nombre no recordamos ahora, para que pueda continuar en Italia sus estudios artístico musicales.

Terminado con esto el despacho ordinario usó de la palabra D. Alejandro Rosselló para proponer á la corporación:

1.º—Que se adquieran por medio de pública subasta los cerdos que por valor de unas 5,000 pesetas suelen destinarse anualmente á la matanza para el consumo de los establecimientos benéficos.

2.º—Que la Comisión respectiva estudie la forma como ha de redactarse el pliego de condiciones para la subasta que desde hace tiempo tiene acordada la corporación, relativa á las sopas, arroz y legumbres que consumen anualmente los asilados de los antedichos establecimientos.

3.º—Que se autorice al presidente de la Diputación para que como representante de esta se ponga de acuerdo, con el Ayuntamiento de Palma y con la sociedad Arqueológica Luliana, á fin de conseguir del Gobierno la cesión del antiguo edificio conocido con el nombre de Consulado, edificio ya reclamado por la corporación provincial, como complemento del de la Lonja, para instalar en él el museo de pinturas.

4.º—Solicitar tambien la cesión del edificio «La Cuarentena» con objeto de convertirlo en sanatorio que serviría en primer término y mientras duren las actuales circunstancias, para los soldados que regresen convalecientes de las guerras de Cuba y Filipinas.

5.º—Que se organice una Junta protectora que gestione por los medios más conducentes el aumento de los fondos destinados por la Diputación á la construcción de un manicomio provincial con arreglo á los nuevos adelantos de la ciencia.

6.º—Recordar al Director del Museo nacional de Artillería que cuanto antes determine el importe del segundo plazo del valor de los Maussers que regaló la Diputación al Regimiento Regional número 1.

D. Manuel Guasp propuso que la Diputación obre de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma, para gestionar la traslación inmediata del polvorin del Hornabeque que ha dado ya lugar á varias catástrofes y que constituye un peligro constante, de funestísimas consecuencias para la ciudad.

Todas estas proposiciones fueron aceptadas por unanimidad y sin discusión y la última lo fué con la siguiente enmienda formulada por el señor Socías: que se demande el concurso de todos los diputados á Cortes por Mallorca á fin de que interpongan su influencia para el logro del fin humanitario que con esta demanda se persigue.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Palma

—Ayer tarde en la mal empedrada calle del Santo Cristo, que con motivo de las lluvias se han formado grandes charcos, tuvo la desgracia de resbalar una mujer anciana, dando de bruces en un hoyo, de donde no pudo levantarse hasta que acudieron á prestarle auxilio algunos transeuntes. La caída le ocasionó contusiones y todo el vestido lleno de barro.

El paso por dicha calle es muy peligroso en días de lluvia.

—La Junta de Sanidad de Mahón en la última reunión celebrada había declarado súcias las procedencias de Mallorca, acuerdos que fueron inmediatamente suspendidos por la primera autoridad civil de aquella isla.

—Esta mañana debían de salir para Ibiza los señores Magistrados don Francisco Iribarne, don Lorenzo J. Sanchez y D. Francisco Pelau y el señor Fiscal de esta Audiencia don Francisco Martínez Daban, con objeto de ver y fallar las siguientes causas señaladas durante el presente mes.

Una instruida sobre disparo de arma de fuego y lesiones á José Prats Ramon contra José Torres Ramon (s) Gisbert.

Otra seguida contra Juan Mari Ferrer y José Mari Torres por el delito de explosivos y cohecho, que pertenecerá al Tribunal del Jurado.

Otra sobre hurto de dos espuelas de José Tur Cardona, contra José Ribas y Ribas.

Otra por robo de dinero en la casa de Maria Juan y Juan contra Antonio Colomar Escandell, que tambien corresponde al Tribunal del Jurado.

Otra instruida por disparo de arma de fuego á José Roig Serra contra Juan Tur y Costa.

Otra perteneciente al Tribunal del Jurado, sobre homicidio de Bartolomé Mari Costa, contra Juan Vicente y Vicente Mari y Mari.

Otra sobre disparo de arma de fuego y lesiones á Antonia Juan Ferrer, contra Vicente Guasch Isern.

Otra contra Andrés Torres Mari sobre hurto de papeles y dinero de la casa de José Mari Ferrer.

Otra sobre lesiones á José Torres Prats contra Vicente Rey Torres.

Y otra por amenazas á Juan Mari Juan y otros contra Vicente Torres Escandell.

—En el caserío de Génova se juega á los prohibidos, según *El Isleño*.

Uno de estos últimos días hubo riña motivada por desavenencias del juego.

Todo sea por la vigilancia.

—Cerca de la Puerta de Jesús, saldaron ayer tarde sus diferencias á bofetada limpia dos carrileros, de los que tienen la parada en aquel sitio.

—Ha tomado posesión de su cargo el Sr. don Francisco Jimenez, Administrador de esta Provincia.

—Mañana en juicio oral y público, se celebrará ante la Audiencia provincial, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Palma sobre hurto flagrante de dos pedazos de vela del altar de la Purísima Concepcion de esta Santa Iglesia Catedral, y seguida contra Magdalena Guasp y Guasp.

El Ministerio Fiscal, que estará representado por el Sr. Santa Cruz, pide para la procesada la pena de un año y un día de prision correccional, y el abogado defensor, don José Riera, la absolucion de su patrocinada por haber obrado sin discernimiento.

—Un aumento increíble llegó á alcanzar ayer el nivel de las aguas que bajaban por la Riera.

De muchos años á esta parte no se había notado crecida tan considerable.

—Se está quitando el barro del camino de Ronda frente al Club de Regatas y se llenan con piedra picada los baches ocasionados por el gran tránsito de carruajes que circulan por dicha vía.

—En circular de la Dirección General del Tesoro Público de 6 del actual, que se ha recibido en esta Delegación de Hacienda, se dispone que se admitan por esta oficina hasta las cuatro y media de la tarde del día 13 de este mismo mes por 1.500 pesetas, las redenciones de reclutas del actual reemplazo destinados á la Península y pasada esta fecha las de los que son destinados á Ultramar por 2.000 pesetas hasta ocho días antes del señalado para el embarque.

—El retiro espiritual para los señores sacerdotes debe tener lugar el día 20 de los corrientes en el Seminario Conciliar.

Movimiento de vapores

Mañana es esperado en este puerto el vapor *Cataluña*, correo de Barcelona.

El *Bellver* ha salido esta tarde, con correspondencia, pasajeros y carga para Barcelona.

El *Lulio* ha salido á las doce de la mañana de hoy para Cette y Marsella.

El *Isleño* ha llegado esta mañana á Alcudia, procedente de Cette. Mañana es esperado en nuestro puerto.

El *América* ha llegado esta mañana de Barcelona, debiendo salir esta tarde para el punto de procedencia.

El *Menorquin* detenido en el puerto de Alcudia salió ayer para Barcelona.

El vapor *Asia* que vino cargado de trigo, concluida su descarga se ha hecho á la mar á la una de esta tarde.

En el vapor *Bellver* se han embarcado esta tarde para Barcelona varios soldados destinados á Filipinas.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 11, 10:20 m.

En Liceo de Regla han sido detenidos varios filibusteros, cogiéndoles periódicos separatistas y gran número de cápsulas.

El general Weyler siguió su camino en dirección á Regalado, pernctando en Gobernadora.

Perez.

Madrid 11, 10:20 m.

La Cámara francesa ha derrotado al Gobierno.

Ha terminado el conflicto sobre los billetes de Cuba.

Se ha dispuesto que estos se recojan cambiándolos en billetes y plata.

Se creará un impuesto para sacar la diferencia.

Mañana se celebrará consejo presidido por la Reina.

Perez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Diego de Alcalá

CUARENTA HORAS

Mañana jueves—Continuarán en Santa Eulalia correadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo.

CORTE DE MARIA

En San Jaime á la Virgen del Pilar.

Banco de España

Desde esta fecha se anticipa por esta Sucursal el pago de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 31 de Diciembre próximo así como del cupón que llevan unido.

Palma 10 Noviembre 1896.—El Secretario, E. Villarazo.

M. CAPO y C.ª S. en C. -21-LUZ-21

TARIFA DE ANUNCIOS

Sección de Periódicos

Table with 2 columns: Description of ad placement and Price (Ptas. Cts.). Includes rates for 1st, 2nd, and 3rd pages and discounts for multiple insertions.

Anuncios mortuorios

Table with 2 columns: Description of funeral notices and Price (Ptas. Cts.). Rates for 1st, 2nd, and 3rd pages.

Encajes

Table with 2 columns: Description of flyers and Price (Ptas. Cts.). Rates for 500, 1,000, and 2,000 flyers.

Sección de plafones

Table with 2 columns: Description of billboards and Price (Ptas. Cts.). Rates for monthly and annual terms.

Sección de Ferro-carriles

Table with 2 columns: Description of railway ads and Price (Ptas. Cts.). Rates for stations and interior of coaches.

ABONOS

Por 1000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.ª página, del tamaño de 12 x 8 centímetros cuadrados...

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior...

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles...

Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

Notas

- 1.ª Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
2.ª Se admiten anuncios para la península y extranjero.
3.ª Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 14 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en la estación de Santa María.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas...

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 700 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

Si no se hiciere el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía...

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal [del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables...

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 6 de Noviembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca sacando á subasta varias construcciones que han de levantarse en la estación de Santa María y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí el importe en letras y en pesetas).

Fecha y firma.

¡Ya está aquí!

El turronero de Jijona, Francisco García, con su abundante y variado surtido de turrones, Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Especial (nueva elaboración de este año) y Negro.

Peladillas de Alcoy, id. Garrapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Pastetes de Gloria, Patatas de Málaga, Calabazate, etc., etc.

No lo olviden sus numerosos parroquianos y el público en general. Francisco García está este año en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, núm. 3, frente casa «Singer».

Baños de la calle de los Huertos

Quedarán cerrados el 20 del corriente mes.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

- Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

- Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Enseñanza Practica del Castellano en las Baleares

Don Damian Boatella y Don Matías Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad.

Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Prentitud, Economía y Perfección Fábrica de Sellos de cautchouc

GARANTIZADOS Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Etiquetas

para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico.

Prentitud, perfección y economía

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Imp. de B. Rotger

ESTÓMAGO É INTESTINOS Elixir á la Ingluvina Giol. Advertisement for a medicinal elixir for stomach and intestinal ailments.

ARTIFICIAL advertisement for a medicinal product, likely related to the stomach and intestines, mentioning a pharmacy in Valencia.

Misa de coro

del maestro Fr. Juan Auli

Espléndida edición con acompañamiento de órgano

6 pesetas ejemplar

Unico depósito: Amengual y Muntaner, Cadena 2 Palma.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Para Barcelona

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde el vapor

América

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para informes y despacho:

Bernardo Estela

Marina 62, frente al cuartel de Caballería

Aviso

Se desea adquirir con buena prima, monedas y objetos de oro. Dirigirse: San Miguel, 44-1.º

Línea de Vapores Trasatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Servicio fijo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6200 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Cádiz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 15 Diciembre saldrá el Miguel M. Pinillos, el 30 id. el Conde Wyredo. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía.

Oficiales herreros y oficiales

Se necesitan en la fábrica de alfileres.

Misión 53, 55 y 61

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.